ADENDA 0012026

CONCURSO DE MÉRITOS No. CMA-0032026

INTERVENTORIA, TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA CONSTRUCCIÓN PUENTE COLGANTE SOBRE EL RIO GUISA EN EL RESGUARDO EL GRAN SABALO DEL MUNICIPIO DE BARBACOAS EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO.

Pasto, 26 de noviembre de 2026

Que UNIPA puede modificar el cronograma mediante adendas en dos momentos: i) antes del vencimiento del plazo para presentar ofertas, pues se entiende que el cronograma hace parte integral del pliego de condiciones, y ii) una vez vencido el término para la presentación de ofertas y antes de la adjudicación del contrato.

Que, una vez publicados los pliegos de condiciones definitivos, puede modificar los documentos del procedimiento de contratación como consecuencia de las observaciones recibidas por parte de los interesados o por iniciativa unilateral de la entidad, al evidenciar la necesidad de modificar, ajustar o aclarar algún aspecto o condición. Estas modificaciones deben realizarse a través de *adendas,* o como lo ha reconocido la jurisprudencia del Consejo de Estado, por medio de cualquier otro documento que contenga la manifestación de voluntad de la entidad de aclarar, añadir, adicionar, reemplazar o cambiar un aspecto o condición, incluida en los documentos del procedimiento de contratación. El artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015 establece que "la Entidad Estatal puede modificar los pliegos de condiciones a través de Adendas expedidas antes del vencimiento del plazo para presentar ofertas", y una vez recibidas las ofertas puede expedir *adendas* para modificar el cronograma. Este artículo también dispone que las *adendas* deben publicarse en días hábiles, "entre las entre las 7:00 a. m. y las 7:00 p. m., a más tardar el día hábil anterior al vencimiento del plazo para presentar ofertas a la hora fijada para tal presentación.

Que se hace necesario dar trámite a dos observaciones de profesionales y firmas de ingenieros interesados en participar en la selección del contratista para la ejecución de la INTERVENTORIA, TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA CONSTRUCCIÓN PUENTE COLGANTE SOBRE EL RIO GUISA EN EL RESGUARDO EL GRAN SABALO DEL MUNICIPIO DE BARBACOAS EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO en consecuencia se procede a prorrogar el cronograma contenido en el pliego de condiciones, de la siguiente manera:

Actividad	Fecha	Lugar	Norma
Publicación del aviso de convocatoria pública	noviembre 13 de 2026	www.colombiacompra.gov.co	Fecha definida por la Entidad.
Publicación estudios y documentos previos	noviembre 13 de 2026	www.colombiacompra.gov.co	Fecha definida por la Entidad.
Publicación del proyecto de Pliego de Condiciones	noviembre 13 de 2026	www.colombiacompra.gov.co	Fecha definida por la Entidad.

Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	noviembre 17 al 23 de 2026	organizacionyterritoriounipa@gmail.com	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.1.2.1.4.
Plazo para presentar manifestaciones de interés de limitar la convocatoria a Mipymes	noviembre 17 al 23 de 2026	www.colombiacompra.gov.co	Dto. 1860/21 art. 5 - Modificación Dto 1082/15 art. 2.2.1.2.4.2.2
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de Pliego de Condiciones	noviembre 24 de 2026	www.colombiacompra.gov.co	Fecha definida por la Entidad.
Publicación del aviso de limitación a Mipymes	noviembre 24 de 2026	www.colombiacompra.gov.co	Fecha definida por la Entidad.
Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del Proceso de Contratación	noviembre 24 de 2026	www.colombiacompra.gov.co	Fecha definida por la Entidad.
Publicación del Pliego de Condiciones definitivo	noviembre 24 de 2026	www.colombiacompra.gov.co	Fecha definida por la Entidad.
Presentación de observaciones al Pliego de Condiciones	noviembre 24 de 2026 noviembre 25 de 2026	Ver sección de comunicaciones de los Pliegos de Condiciones.	Fecha definida por la Entidad.
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	noviembre 26 de 2026	www.colombiacompra.gov.co	Fecha definida por la Entidad.
Plazo máximo para expedir Adendas	noviembre 26 de 2026	www.colombiacompra.gov.co	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.1.2.2.1.
Fecha de cierre del Proceso de Contratación	noviembre 30 de 2026 hora 10:00a.m	Carrera 30A No. 12 a 64. San Ignacio - San Juan de Pasto – Nariño – Colombia	Fecha definida por la Entidad.
Informe de presentación de ofertas /Audiencia de apertura de ofertas	noviembre 30 de 2026	www.colombiacompra.gov.co [Página web de la Entidad]	Fecha definida por la Entidad.

Evaluación de las ofertas	Diciembre 2 de 2026	www.colombiacompra.gov.co	Fecha definida por la Entidad.
Publicación del informe inicial de evaluación	Diciembre 3 de 2026	www.colombiacompra.gov.co	Fecha definida por la Entidad.
Traslado para observaciones al informe de evaluación de las ofertas (plazo máximo para presentar subsanaciones)	Diciembre 4 al 9 de 2026	www.colombiacompra.gov.co	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.2.1.3.2
Publicación del informe final de evaluación		www.colombiacompra.gov.co	Fecha definida por la Entidad.
	diciembre 10 de 2026	www.colombiacompra.gov.co	
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierta	diciembre 11 de 2026	www.colombiacompra.gov.co	Fecha definida por la Entidad.
Firma del contrato	dentro de los cinco (05) dias siguientes a la adjudicacion	www.colombiacompra.gov.co	Fecha definida por la Entidad.
Entrega de Garantías	dentro de los cinco (05) dias siguientes a la firma de contrato	www.colombiacompra.gov.co	Fecha definida por la Entidad.
Aprobación de Garantías	dentro de los cinco (05) dias siguientes a la entrega de las garantias	www.colombiacompra.gov.co	Fecha definida por la Entidad.

Modificase el numeral 3.8.2 del pliego de condiciones el que quedara asi

3.8.2.- EXIGENCIAS MÍNIMAS DE EXPERIENCIA Y FORMACIÓN ACADÉMICA DEL EQUIPO DE TRABAJO (Personal Clave Evaluable)

Durante el desarrollo del Proceso de Contratación NO se evaluarán los soportes de los perfiles requeridos, por lo que no serán exigidos como parte de los documentos que conformen la propuesta.
En tal sentido, para habilitarse en el Proceso de Contratación, el Proponente deberá cumplir las siguientes reglas:

I. Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el **"Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable",** de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos.

II. El "**Formato 8 – Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable"** debe suscribirlo el Proponente persona natural, representante legal de la persona jurídica o representante del Proponente Plural.

Para los fines de este numeral se entiende por Personal Clave Evaluable los siguientes perfiles:

Perfil No.	# de profesionales	Cargo	Título Profesional	Título de Posgrado	% Dedicación (mensual)	Experiencia General (años mínimos)	Experiencia Específica (años mínimos)
1	1	**Director de Interventoría**	Título profesional en: Ingeniero civil	Posgrado entre alguna de las siguientes alternativas: Posgrado en gerencia de proyectos y/o ingenieria de vias y/o carreteras Nota: No se aceptarán estudios de tipo: diplomado, curso, seminario como un estudio de posgrado.	30%	4 años	2 años
2	1	**Ingeniero Especialista**	Título profesional en: Ingeniero civil, especialista	Posgrado entre alguna de las siguientes alternativas: Posgrado en Estructuras Nota: No se aceptarán estudios de tipo: diplomado, curso, seminario como un estudio de posgrado.	30%	4 años	2 años
3	1	**Residente de Interventoría**	Título profesional en: Ingeniero civil	Posgrado entre alguna de las siguientes alternativas: Posgrado en gerencia de proyectos y/o gerencia financiera y/o ingenieria de vias y/o carreteras Nota: No se aceptarán estudios de tipo: diplomado, curso, seminario como un estudio de posgrado.	100%	2 años	1 años
4	1	**Residente Ambiental**	Título profesional en: Ingeniero Ambiental o sanitartio ambiental	N.A	30%	2 años	1 años
5	1	**Inspector SISO**	Título profesional en: Ingeniero Industrial y/o tecnico en salud ocupacional y seguridad en el trabajo o Administrador en salud ocupacional	N.A	30%	2 años	1 años

Las condiciones de formación académica y experiencia de los perfiles del personal integrante del equipo de trabajo denominado Personal Clave Evaluable se encuentran en el "Anexo 1 – Anexo Técnico" del Proceso de Contratación, las cuales serán verificadas, de acuerdo con las reglas establecidas en el Pliego de Condiciones, particularmente, en el numeral "10.2. Acreditación de experiencia y formación académica del equipo de trabajo y del Personal Clave Evaluable".

Nota 1: El Proponente en la etapa de selección **no** deberá allegar con su propuesta documentos soporte, hojas de vida, ni certificaciones de los profesionales y del equipo de trabajo que considerará para el futuro contrato, ya que serán verificados con posterioridad a la celebración del contrato.

Nota 2: Los documentos aportados en el presente acápite podrán tenerse en cuenta para demostrar el cumplimiento de los criterios de evaluación y asignación de puntaje, sin perjuicio de las reglas de subsanación dispuestas en el numeral 1.6. del Pliego de Condiciones.

Con la presenta adenda se entiende extendida la respuesta a las observaciones.

JAIME EDUARDO NASTACUAS GUANGA
ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES TRADICIONALES AWÁ ORGANIZACIÓN UNIDAD INDÍGENA DEL PUEBLO AWÁ UNIPA Representante Legal – Consejero Mayor